

Acuerdos y Resoluciones de la Villa de Alhama en dos
 Concilios de Regidores y Concejales para el año de 1700
 En la Villa de Alhama en dos días del mes de mayo de mil setecientos años los señores D. Pedro
 de Alcazar y D. Domingo de Alcazar Alcaldes Ordinarios, Salvador de
 Cascajal, Joseph Canelas, Juan Melgarejo, y Jacinto
 de Cerón Regidores Concejales Justicia y Residencia
 de esta Villa estando juntos en su Ayuntamiento
 dijeron que por quanto consta de el acuerdo
 antecedente otorgado por los oficiales de concejo
 que el Sr. Señor Duque de Montalto Marqués
 de la Vela su Señoría a nombre de para este pre-
 sente año y estando en dicho Ayuntamiento se
 leyo el título mandado de su Señoría por el Sr.
 Duque de Montalto en la Ciudad de la Havana en veinte
 y siete días del mes de abril para lo de veinte años
 de Residencia de D. Carlos de Lugo su
 Secretario por el qual se le dio el título de
 oficiales de concejo para que pudiesen ejercer sus
 funciones por tiempo de un año pusieron en la posesion
 de el oficio ordinario de esta dha Villa Interimario
 y Jurisdicción a los Señores D. Christoval de
 Alvarado de Alvarado y D. Juan Lopez de
 Ga, Teniente de Regidores a Thomas Garcia; Diego
 Canelas uallega; Joseph Canelas y Juan mar-
 tinez de Alcazar. Por el Sr. Duque de Montalto a Salvador
 de Alcazar su Secretario. Por el Sr. Ayuntamiento a Pedro
 de Alcazar el Mayor en diez; y por jurado y mayor
 como propios a Juan de Alcazar Vecino de esta
 dha Villa. Y haciendo precedido el juramento
 que se me quiere señalar la posesion de los oficios
 que a cada uno viene señalado en la forma